

**Amundi Funds**  
*Société d'investissement à capital variable*  
*Domicilio social: 5, Allée Scheffer*  
*L-2520 Luxemburgo*  
*Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806*

Luxemburgo, 12 de febrero de 2013.

Estimado accionista,

El Consejo de Administración de Amundi Funds (denominada en adelante la "Sociedad") ha decidido proceder a la fusión por absorción del fondo de inversión colectiva "Amundi Europe Non Cyclique" (acción P: FR0010279059), constituida de acuerdo con la legislación francesa y que cumple las condiciones establecidas para una Institución de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios ("IICVM") según la Directiva 2009/65/EC (el "**Fondo Fusionado**"), con el Subfondo "EQUITY EUROPE MINIMUM VARIANCE" (acciones AE(C): LU0755949848; acciones IE (C): LU0755949418) de la Sociedad (el "**Subfondo Receptor**").

La Sociedad Gestora del Fondo Fusionado y el Consejo de Administración de la Sociedad son desde luego de la opinión de que racionalizar la gama de los fondos de inversión francés y luxemburgués de Amundi, cuyos objetivos y políticas de inversión son similares, con el fin de mejorar la eficiencia de la gestión y generar economías de escala, favorece los intereses tanto de los partícipes Fondo Fusionado como de los accionistas del Subfondo Receptor.

**I. Condiciones de la fusión intrafronteriza**  
**II.**

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración es competente para decidir sobre dicha fusión y la fecha efectiva de la misma (la "Fecha Efectiva").

Se ha fijado como Fecha Efectiva de la fusión el 22 de marzo de 2013. En esta fecha, el Fondo Fusionado transferirá, sin entrar en liquidación, su activo y su pasivo al Subfondo Receptor, a cambio de la emisión de acciones nominativas "AE (C)" o "IE (C)" sin valor nominal (las "Nuevas Acciones") del Subfondo Receptor a favor de los partícipes del Fondo Fusionado.

El número de Nuevas Acciones adjudicadas a los partícipes del Fondo Fusionado se determinará tomando como base la relación de intercambio entre los respectivos Valores Liquidativos por participación/acción del Fondo Fusionado y el Subfondo Receptor del día 21 de marzo de 2013.

Los accionistas del Subfondo Receptor deben prestar atención al hecho de que todas las características del Subfondo Receptor se mantendrán invariables después de la Fecha Efectiva y de que no habrá consecuencias materiales de esta fusión para los accionistas del Subfondo Receptor. En concreto:

- no hay diferencias respecto a la política y la estrategia de inversión;
- no hay diferencias respecto al coste, los resultados previstos, el tratamiento de los ingresos devengados, la información periódica y la rentabilidad;
- no hay diferencias respecto a las condiciones de suscripción, reembolso y canje;
- puesto que las carteras del Fondo Fusionado y del Subfondo Receptor son muy parecidas, la fusión se efectuará mediante la transferencia de liquidez, valores e instrumentos, sin considerar ninguna redistribución de las carteras ni antes ni después de la Fecha Efectiva de la fusión;
- la fusión no debe afectar a la gestión de la cartera del Subfondo Receptor;

- por último, el coste de la fusión será totalmente a cargo de la Sociedad Gestora, Amundi Luxembourg S.A., a través de la comisión de administración.

A los accionistas del Subfondo Receptor que no estén a favor de la fusión se les ofrece la posibilidad de pedir el reembolso libre de gastos de sus acciones, tomando como base el último Valor Liquidativo tal como se define en el Folleto de Amundi Funds. Esta oferta será válida hasta las 14:00 horas (hora de Luxemburgo) del 20 de marzo de 2013.

## II. Estudio comparativo de los Subfondos Fusionado y Receptor

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre el Fondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

	AMUNDI EUROPE NON CYCLIQUE		AMUNDI FUNDS	
Código ISIN	Acción P	FR0010279059	Acción AE (C)	LU0755949848
			Acción IE (C)	LU0755949418
Forma jurídica	Fondo de Inversión Colectiva sujeto a la legislación francesa		SICAV sujeta a la legislación luxemburguesa	
Fondo paraguas	No		Sí	
Subfondo afectado por la fusión	N/A		EQUITY EUROPE MINIMUM VARIANCE	
Organismo Supervisor	Autorité des Marchés Financiers		Commission de Surveillance du Secteur Financier	
Fecha de lanzamiento	20/02/2006		13/04/2012	
Sociedad Gestora	AMUNDI		AMUNDI Luxembourg	
Gestor de inversión	N/A		AMUNDI	
Auditor	Deloitte et Associés		PricewaterhouseCoopers, Société coopérative LUXEMBOURG	
Depositario	CACEIS BANK France		CACEIS BANK Luxembourg S.A. (actuando también como Agente de Pagos y Agente de Registro y Transferencias)	
Agente administrativo	CACEIS FUND ADMINISTRATION		SOCIETE GENERALE SECURITIES SERVICES Luxembourg	
Clasificación	Diversificado		N/A	
Categoría de acciones	Capitalización		Acción AE (C)	Capitalización
			Acción IE (C)	Capitalización
Indicador de referencia	MSCI Europe		MSCI Europe	
Objetivo de gestión	El objetivo del Fondo es superar la rentabilidad de los mercados de renta variable de la industria, la tecnología, de consumo cíclico, materias primas y de la energía.		El objetivo es superar, en un horizonte de inversión de 5 años, la rentabilidad del indicador de referencia, el MSCI Europe (dividendos reinvertidos) tratando de mantener a la vez el nivel de los movimientos hacia arriba y hacia abajo del valor de sus activos en el tiempo ("volatilidad") inferior al nivel del indicador de	

		referencia.
Estrategia de inversión	<p>La renta variable se selecciona basada en su respectivo potencial para subir a medio y largo plazo.</p> <p>Se prepara una gestión temática de los activos y las Fuentes de valor añadido constituyen la distribución temática y la selección de valor. Renta variable de crecimiento, definida más como acciones con una buena tendencia a mejorar su beneficio que como el nivel de expectativas de crecimiento previsto por el consenso.</p>	<p>Para conseguir el doble objetivo de optimizar la rentabilidad reduciendo al mismo tiempo el riesgo de volatilidad, la cartera del Subfondo se elabora en dos etapas: se implementa un método de optimización cuantitativa para construir una cartera de baja volatilidad mediante la selección de valores menos volátiles y correlacionados con el indicador de referencia, y después se adapta la cartera tanto con respecto a la distribución como a los riesgos específicos.</p>
Escalas de exposición y calificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo de exposición a los mercados de renta variable se sitúa entre el 80 y el 110%.</li> <li>- 100% máximo en renta variable representada por los cinco sectores de inversión del MSCI.</li> <li>- 40% máximo en empresas de pequeñas y mediana capitalización.</li> <li>- 25% máximo en renta variable no europea: acciones de empresas de estados miembro de la OCDE o de los siguientes países: Bulgaria, Moldavia, Kazakstán, Rusia, Ucrania, Turquía, Marruecos, Argelia, Túnez, Israel y Egipto.</li> <li>- La exposición a los países emergentes será accesorio (10% máximo);</li> <li>- Acciones o participaciones de otras IICVM o IIC;</li> <li>- Instrumentos derivados a efectos de cobertura y de exposición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como mínimo dos terceras partes de los activos netos en renta variable europea representada en el índice MSCI Europe.</li> <li>- Los instrumentos derivados se utilizarán como parte del proceso de inversión.</li> <li>- El resto de los activos (una tercera parte) puede invertirse en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Renta variable e instrumentos indexados a la renta variable diferentes a los mencionados más arriba;</li> <li>- Instrumentos de crédito;</li> <li>- Obligaciones convertibles;</li> <li>- Participaciones y acciones de otras IICVM o IIV, hasta el 10% de sus activos netos;</li> </ul> </li> <li>- Efectivo o depósitos.</li> <li>- Otros valores mobiliarios e instrumentos del Mercado monetario.</li> </ul>
Riesgos inherentes a inversiones en empresas de pequeñas y mediana capitalización	Sí, hasta el 40%	Sí
Riesgos en mercados emergentes	Secundario, hasta el 10%	Secundario, hasta un tercio de los activos netos. En la práctica, el Subfondo receptor no invierte en mercados emergentes.

Riesgos de sobreexposición	Sí	Sí	
Suscriptores afectados	Todos los inversores	Acciones AE: todos los inversores Acciones IE: inversores institucionales	
Perfil del inversor habitual	Todos los inversores que buscan tener exposición a los sectores de energía, materias primas, industria, bienes de consumo cíclico y tecnología.	Inversores que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- buscan revalorización del capital a largo plazo;</li> <li>- no buscan rendimientos periódicos de su inversión (a excepción de los inversores que suscriban Acciones de distribución);</li> <li>- están dispuestos a asumir el aumento de riesgo asociado a la inversión en valores extranjeros;</li> <li>- pueden asumir la volatilidad.</li> </ul>	
Comisión de rentabilidad	N/A	20% sobre la rentabilidad que exceda la del indicador de referencia , el MSCI Europe (dividendos reinvertidos)	
	12:25	14:00	
Día de valoración de las suscripciones/ reembolsos	D+1	D+3	
Cierre del ejercicio contable	Mayo	Junio	
Precio inicial	100,00 €	Acciones AE	100,00 €
		Acciones IE	1.000,00 €
Suscripción mínima	1 participación	Acciones AE	1 milésima de acción
		Acciones IE	Equivalente en euros de 500.000,00 dólares estadounidenses
Suscripción mínima posterior	1 participación	Acciones AE	1 milésima de acción
		Acciones IE	1 milésima de acción
Comisión de suscripción	2,50%	Acciones AE	4,50 %
		Acciones IE	2,50 %
Comisión de canje	N/A	1% máx.	
Gastos corrientes sobre el ejercicio contable anterior	1,37%	Acciones AE	1,70% (estimado)
		Acciones IE	0,91% (estimado)
Comisión de movimiento	Sí	No	

### III. Documentación

Los documentos que se indican a continuación están a disposición de los accionistas, sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad:

- las condiciones de la fusión;
- las últimas versiones de los Folletos de Amundi Europe Non Cyclique y Amundi Funds;
- las últimas versiones de los Documentos de Información Clave para el Inversor de Amundi Europe Non Cyclique y de Amundi Funds Equity Europe Minimum Variance;
- los últimos informes financieros auditados de Amundi Europe Non Cyclique y de Amundi Funds;
- los informes de la fusión preparados por los auditores independientes nombrados por el Consejo de Administración de Amundi Europe Non Cyclique y de la Sociedad;
- el certificado relativo a la fusión, emitido por los respectivos depositarios de Amundi Europe Non Cyclique y la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010.

Le rogamos tenga en cuenta que el Documento de Información Clave para el Inversor del Subfondo Receptor no se revisará ni modificará como resultado de esta fusión.

**Se aconseja asimismo a los accionistas que consulten a sus asesores fiscales respecto a cualquier posible consecuencia impositiva relacionada con la fusión.**

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con la Sociedad (Amundi Funds c/o Amundi Luxembourg S.A, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo) o con nuestros representantes locales.

Atentamente,

**El Consejo de Administración**